

INFORME DE NECESIDAD DEL CONTRATO ESPECÍFICO EN EL MARCO DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SECUENCIACIÓN (SDA-2101) PARA LA FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ BIOMÈDICA DE BELLVITGE (IDIBELL).

Expediente: SDA-2101-06

Descripción del contrato específico	Servicios de secuenciación de 14 librerías en NovaSeq6000 de muestras de pacientes en pool.
Categoría 10	Otros servicios de secuenciación.

De conformidad con lo previsto en los artículos 28, 100, 101 y 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (de ahora en adelante referido como "LCSP"), en el expediente de contratación es necesario que se justifiquen los aspectos que se detallan en los referidos preceptos de la norma antes indicada. A tales efectos, el presente informe tiene la finalidad de dar cumplimiento a lo que se establece en los referidos artículos y, por tanto, se emite por tal de justificar los aspectos que se establecen a continuación en relación con el contrato específico en el marco del Sistema Dinámico de Adquisiciones (SDA-2101) de servicios de secuenciación para IDIBELL:

I) Objeto del contrato específico.

El IDIBELL inició en fecha 25 de octubre de 2021 el expediente del Sistema Dinámico de Adquisición de servicios de secuenciación para IDIBELL y sus unidades funcionales, expediente SDA-2101, iniciando la homologación de participantes en fecha 13 de diciembre de 2021.

En fecha 28 de octubre de 2024, se da resolución al proceso de homologación de los licitadores presentados en la categoría 10 del SDA, siendo aceptados los licitadores siguientes:

- Fundación del Sector Público Estatal Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (F.S.P. CNIO), con NIF G81972242.
- MacroGen Inc, Sucursal en España, con NIF G66210345.
- Novogene (UK) Company Limited, con NIF GB273975193.
- BioNova Científica S.L., con NIF B78541182.
- Fundació Eurecat, con NIF G66210345.
- LabGenetics, con NIF B83959833.
- Consorcio para la explotación del centro nacional de análisis genómico (CNAG), con NIF S0800674D.
- Health in Code, con NIF B98165723.
- NimGenetics Genómica y Medicina S.L., con NIF B85332138.
- Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana, con NIF G98073760.
- Sequencing Multiplex S.L., con NIF B98523228.

El objeto del presente contrato específico es la secuenciación de 14 librerías con material pareado relativo a la organización genómica y a la expresión génica de pacientes en pool en NovaSeq 6000 para el estudio de la contribución de la señalización vía Notch en la hematopoyesis clonal de potencial indeterminado (CHIP) que se observa en pacientes ancianos.

II) Necesidades a satisfacer, idoneidad del objeto y contenido del contrato.

Mediante el presente contrato, la Dra. Carolina Florian satisfará de forma directa, clara y proporcional, su necesidad en el marco del proyecto MCI23014 – CNS2023-144908 con título “Señalización de Notch y el nicho para la hematopoyesis clonal (NNCloHem)”. Ayuda financiada por MCIN/AEI/10.13039/50110001103 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR. Con el apoyo institucional de CERCA Programme / Generalitat de Catalunya.

La hematopoyesis clonal de potencial indeterminado, CHIP de sus siglas en inglés, se define como la presencia de una progenie de células clonal expandida proveniente de una sola célula madre hematopoyética, sin que haya evidencia de malignidad hematológica, displasia o citopenia. Esta expansión se genera, probablemente, por alguna ventaja en supervivencia y proliferación adquirida tras una mutación en la célula madre original. La prevalencia de CHIP aumenta exponencialmente con la edad. Sin embargo, la presencia de CHIP aumenta 10 veces el riesgo de desarrollar síndrome mielodisplásico (MDS) o leucemia mieloide aguda (AML) y se ha asociado con un incremento de un 30-40% de riesgo de mortalidad por problemas cardiovasculares. También se ha observado un incremento de probabilidad del 30% de desarrollar diabetes tipo 2 y que las personas con CHIP son el doble de propensas de tener enfermedad crónica hepática. Por todas estas razones es absolutamente relevante llegar a entender las bases moleculares y celulares de la generación de clonalidad en las células madre hematopoyéticas, diseccionar su mecanismos fisiológicos y patológicos en relación con el envejecimiento para mejorar a la hora de su diagnóstico y prevención.

La hipótesis de la que se parte en este proyecto es que la clonalidad de las células madre hematopoyéticas es una característica intrínseca durante su envejecimiento que precede a la adquisición de mutaciones. Los objetivos de este proyecto son:

- Estudiar la posible relación entre edad y la alteración de la señalización de Notch que promueve un estado “pre-CHIP”.
- Investigar muestras de médula ósea humana donde se observe CHIP por secuenciación usando técnicas de análisis de expresión génica y de epigenética. Los datos obtenidos se integrarán en un sistema de “Deep-learning”.

Por este motivo, es imprescindible la realización de los servicios objeto de esta licitación específica para realizar una correcta ejecución del proyecto de referencia y para poder dar cumplimiento a los objetivos finales del mismo.

III) Presupuesto base de licitación del contrato específico.

Se entiende por presupuesto base de licitación el límite máximo de gasto que, en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación.

Atendiendo a que el presupuesto de licitación tiene que ser adecuado a los precios de mercado, es necesario tener en consideración los gastos directos e indirectos y otros gastos eventuales calculados para su determinación, se fija el siguiente presupuesto base de licitación:

CONCEPTO		IMPORTE
Costes directos	Secuenciación de 14 librerías en NovaSeq6000	74.548,32€
Costes indirectos	Beneficio industrial	No procede
	IVA (21%)	15.655,15€
Presupuesto licitación (sin IVA)		74.548,32€
Presupuesto licitación (con IVA)		90.203,47€

Total del presupuesto base de licitación: 74.548,32 euros, IVA excluido.

La efectividad del contrato queda condicionada a la existencia de crédito presupuestario suficiente en el proyecto con el máximo estipulado de 74.548,32 euros, IVA excluido. IDIBELL no está obligado a gastar el presupuesto máximo de licitación establecido en esta contratación y abonará los servicios efectivamente prestados.

IV) Valor estimado del contrato.

Se entiende por valor estimado del contrato el importe total, sin incluir el Impuesto sobre Valor Añadido, pagador según las estimaciones realizadas.

Desglose del valor estimado del contrato:

- Presupuesto base de licitación (sin IVA): 74.548,32 euros.
- Posible prórroga: No se contempla.
- Posibles modificaciones: No se contemplan.
- Posibles opciones eventuales: No se contemplan.

TOTAL DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 74.548,32 euros.

V) Duración del contrato específico.

El presente contrato específico prevé una duración máxima establecida hasta el 30 de mayo de 2025.

La duración de este contrato específico será independiente del SDA, con los límites legales previstos en el artículo 29 del a LCSP. Solamente podrán adjudicarse este contrato específico durante la vigencia del SDA-2101, siendo la fecha relevante para entender que se ha cumplido con este requisito de adjudicación del contrato específico.

De conformidad con el artículo 36.3, 153 y 226 de la LCSP, por el presente contrato específico no será necesaria la formalización del contrato. Una vez recibida la notificación de la resolución de adjudicación del contrato específico, se entenderá perfeccionado.

En L'Hospitalet de Llobregat,

Dra. Carolina Florian
Investigadora Principal
Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de
Bellvitge

Dr. Gabriel Capellá Munar
Director General y Órgano de Contratación
Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de
Bellvitge